

Por violar a menor en escuela, David irá a prisión: PGJE

Posted on 5 de marzo de 2021 by Diario Humano



En breve, David Javier “N” conocerá los años que pasará en prisión

[Diario Humano | La Paz, Baja California Sur](#)

Recibirá condena de prisión por tiempo a definirse el Sr. David Javier “N”, por el delito de abuso sexual al violar a un menor de edad en una escuela de Mulegé, Baja California Sur (BCS).

En audiencia de Juicio Oral, que se realizó el 25 de febrero pasado, el agente del Ministerio Público de la Subprocuraduría de Justicia Regional Zona Norte, aportó pruebas suficientes para que el Tribunal de Enjuiciamiento emitiera fallo condenatorio en contra de David Javier “N”, por hechos que la Ley señala como delito de abuso sexual de persona menor de edad.

De acuerdo a las investigaciones, el imputado cometió el delito el mes de julio del 2017 al violar al interior de una institución pública de Educación Básica, en Villa Alberto Alvarado Arámburo.

En su momento se ofrecieron y admitieron las pruebas del agente del Ministerio Público, que concluyó en la fecha de referencia con el fallo condenatorio.

La audiencia de individualización de sentencias, para conocer los años de prisión que dictará el juez, que se realizará los próximos días.

La PGJE reiteró, en su comunicado, el compromiso de realizar acciones que den certeza al Estado de Derecho.



Expuso que con la obtención de esta resolución condenatoria, se cumple el compromiso de velar por los intereses de las víctimas y ofendidos; de estas no se difundieron datos.

Dijo se buscará que las personas que transgredan el orden jurídico, sean sentenciadas, pero con respeto a sus derechos humanos.

Ponemos a su disposición el número telefónico 800 47 45 32 27 para realizar denuncias anónimas, así como, la aplicación para teléfonos celulares DAC PGJEBCS. Evitemos que más delincuentes puedan violar a más personas.